

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia, referente nota-extracto a efectos del trámite de información pública, según lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, y en el artículo 5 del Real Decreto 157/1992, de 21 de febrero, que la desarrolla, en relación con el expediente número 2.100/99.

Se instruye por la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 2.100/99, expediente a instancia de «Arambel, Sociedad Anónima», solicitando autorización singular para un contrato de distribución selectiva de productos de «Carolina Herrera».

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» del 18), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal; esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.3 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un periodo de información pública

durante diez días de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—El Director general de Política Económica y Defensa de la Competencia, Luis de Guindos Jurado.—8.017.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante sobre otorgamiento de concesión.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 30 de junio de 1999, acordó otorgar concesión administrativa a favor de «Iberdrola, Sociedad Anónima», del centro de transformación L-6 de la Autoridad Portuaria de Alicante, e instalación de nuevo centro de transformación, denominado «Ocio Levante», y las líneas subterráneas correspondientes.

Alicante, 10 de noviembre de 1999.—El Presidente, Mario Flores Lanuza.—6.669.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña por el que se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: 23-T-2830. Modificado número 1 «Carretera N-340. Variante de Altafulla y Torredembarra». Provincia de Tarragona.

Con la aprobación definitiva del ilustrísimo señor Subdirector general de Tecnología y Proyectos, por delegación del ilustrísimo señor Director general de Carreteras (11 de marzo de 1993), dependiente del Ministerio de Fomento, en fecha 7 de julio de 1999, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y determinada la necesidad concreta de la ocupación del artículo 15 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

A tal efecto, todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por un plazo de veinte días, a tenor de lo previsto en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 30 de septiembre de 1999.—El Ingeniero Jefe, Aureliano López Heredia.—6.244.

Relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 23-T-2830 modificado número 1

N.º	Ref. catastro		Nombre y domicilio titulares	Aprovechamiento	Sup. exp. Proy. m ²	Sup. exp. Proy. M-1 m ²	SS.AA m ²			SS.AA P. M-1 m ²				
	Pol.	Par.					Exp.	Serv. paso		O.T.	Exp.	Serv. paso		O.T.
								Aér.	Subt.			Aér.	Subt.	
2	47	12	Inmobiliaria Betren, S. A.	Avellanos seco y árboles.	700	700	—	—	—	—	—	—	—	—
6	46	10	Marimón Mercadal,	Cereal seco.	1.775	2.375	—	—	—	—	—	—	—	—
14	46	11	Alfonso y Cia.	Cereal seco.	5.007	6.807	—	—	—	2	—	—	—	15
8	39	29 g 29 b	Autopistas, Conces. Española, S. A.	Monte bajo y pinos.	2.634	2.510	—	—	—	—	—	—	—	—
11	39	28	Prescen, S. A.	Monte bajo.	865	865	—	—	—	—	—	—	—	—
12	39	28 y 25	Hdos. de Rosa Pi Bastida.	Olivos	2.193	3.782	—	—	—	12	550	95	143	—
13	39	35	Ramón García Noguera.	Restaurante.	275	275	—	—	—	—	—	—	—	—
13-A	39	34	Ignacio Cunillera Figuerola.	Huerta y terraza.	525	525	—	—	—	—	—	—	—	—
13-B	39	24	Prescen, S. A.	Monte bajo, aparcamiento.	1.042,50	1.042,50	—	—	—	—	—	—	—	—
	39	36			1.355	1.355	—	—	—	—	—	—	—	—
13-D	39	24	Ramón García Noguera.	Monte bajo.	262,50	262,50	—	—	—	—	—	—	—	—
13-F	39	24	Juan Castelló Pérez y José María Guaita Bermejo.	Monte bajo.	262,50	262,50	—	—	—	—	—	—	—	—
13-G	39	24	Lorenzo Madorrán Barco.	Monte bajo.	263	263	—	—	—	—	—	—	—	—
21	39	23	Prescen, S. A.	Sin aprovecham.	656	656	—	—	—	—	—	—	—	—
21-A	39	23	Hdos. de Joaquín Luna.	Sin aprovecham.	449	449	—	—	—	—	—	—	—	—
21-B	39	22	Carmen Urruñuela Armas y María Concepción Urruñuela.	Sin aprovecham.	715	715	—	—	—	—	—	—	—	—

Término municipal: Tarragona